



Manizales, 07 de enero de 2020.

SEÑORAS:
LUZ ELY VALENCIA LÓPEZ
COORDINADORA GESTIÓN DE CALIDAD
MARÍA CECILIA ZULUAGA LÓPEZ
COORDINADORA PROCESOS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 039 de 2020.

A través del presente remito a usted copia de contrato prestación de servicios N° 0039 de 2020, cuyo objeto es: **ASESORAR Y APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ** y del cual usted fue designado como supervisor.

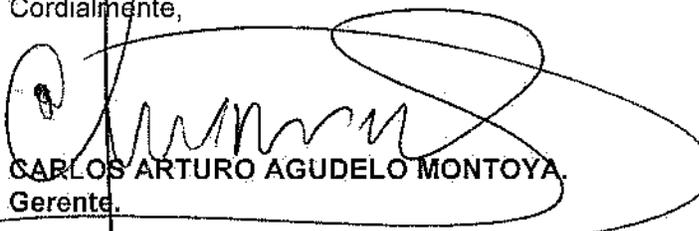
Contratista: **SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ**
Dirección: Calle 69 N 29 20 Manizales.
Teléfono: 3168697993

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA,
Gerente.

*Recibido
Mar 09*



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1